

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**JAIBER SÁNCHEZ CRUZ**  
**ESE CARMEN EMILIA OSPINA**  
**Neiva (Huila)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	Neiva
Entidad	ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Nit	813005266
Nombre funcionario	JAIBER SÁNCHEZ CRUZ
Dependencia	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	481
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	A través del ANTIVIRUS SOPHOS, se tiene bloqueo para la instalación de software. Igualmente los computadores tienen una configuración básica y una completa, donde se asigna 2 tipos de perfiles para su uso. El perfil de usuario básico es asignado a todos los usuarios. El perfil de usuario completo lo tienen los administradores de las zonas, del área TIC, quienes instalan los programas en caso de ser requerido o necesario.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no han existido software que se den de baja.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	<a href="https://esecarmenemiliaospina.gov.co/informe-software/">https://esecarmenemiliaospina.gov.co/informe-software/</a>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220

ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [controlinterno@esecarmenemilla@pina.gov.co](mailto:controlinterno@esecarmenemilla@pina.gov.co)



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior